

# **CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL**

# ÍNDICE

---

<b>1. DATOS GENERALES DE LA CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA</b>	<b>1</b>
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
<b>3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>4. COMPETENCIAS</b>	<b>2</b>
<b>5. PLAN ANALÍTICO</b>	<b>4</b>
PROGRAMACIÓN TEÓRICA	4
PROGRAMACIÓN PRÁCTICA	6

---

## 1. DATOS GENERALES DE LA CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL

<b>Nombre de la Cátedra</b>	Medicina Legal
<b>Carga horaria teórica:</b>	DOS PERIODOS POR SEMANA DE 90 MINUTOS CADA UNO
<b>Carga horaria práctica:</b>	UN PERIODO POR SEMANA DE 90 MINUTOS CADA UNO
<b>Total Carga horaria:</b>	TRES PERIODOS POR SEMANA DE 90 MINUTOS CADA UNO
<b>Código UNESCO:</b>	32 CIENCIAS MEDICAS (2302, 2410, 2411 Y 5101.13)
<b>Año o curso en el cual se imparte:</b>	CUARTO - QUINTO

## 2. OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al estudiante una serie de instrumentos básicos que le permitan confrontar problemas emergentes de la práctica profesional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los requerimientos cognitivos y de aplicación judicial en áreas del derecho penal, civil, laboral, de familia y administrativo
- Facilitar a los futuros profesionales, de técnicas para la elaboración, análisis y crítica de los documentos médico legales y otorgar pautas sobre la práctica pericial

### 3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe reflejar la fidelidad, la validez y la sensibilidad, bases fundamentales de la "docimología". En esta perspectiva procurar evitar el carácter de subjetividad, unilateral es decir, que para reducir el margen de error debemos de implementar mecanismos que garanticen la legalidad. Para este efecto, la cátedra toma como referente empírico la autoevaluación, heteroevaluación y acreditación. Figuras que tienen un carácter no solo discursivo sino práctico. Es decir, todos los estudiantes realizan la heteroevaluación del grupo que expone un caso concreto recogido de la realidad social (epidemiología médica social y estadística criminal).

Luego el grupo que expone, a su vez heteroevalúa al resto de compañeros, es decir mediante un control preciso de lectura sobre el caso y sus relaciones con los aspectos teóricos de la materia. Con los resultados se pasa luego a la fase de auto evaluación, ocasión que permite efectuar una nueva revisión de contenido teórico, ratificando o confirmando el criterio.

Finalmente luego de las consideraciones particulares se pasa a la última fase la acreditación, el cual se desarrolla al interior de un taller con la participación de todos los estudiantes. En esta oportunidad, cada estudiante presenta sus notas obtenidas, luego se define una escala homogénea y se pasa a consignar la calificación final, que resulta de la suma de las notas obtenidas durante cada sesión a la cual se le suma la calificación de la presentación de caso. Esta dinámica permite superar los exámenes parciales y finales donde por los resultados de los balances efectuados, priman diversidad de criterios no siempre justos ni adecuados a la realidad concreta.

De modo independiente las evaluaciones comprenden la formulación de preguntas abiertas y cerradas.

### 4. COMPETENCIAS

Fieles a los principios de la universidad y los reglamentos de la docencia, en sentido de que se debe procurar que el estudiante a lo largo de su paso por las aulas debe propender a la investigación, la docencia y la interacción social. La cátedra ha reunido estas tres acciones, de tal modo que los estudiantes efectúan estas actividades de manera conjunta e indivisible.

En atención a la experiencia recogida en la práctica forense en nuestro país, otorgamos un interés prioritario al estudio de las lesiones. En segundo término, se da particular énfasis a los problemas emergentes de los hechos de tránsito, así como los temas tóxico ginecológicos y sexológicos, se cierra el contenido de mayor vigencia programática en el estudio de orden tanatológico y psiquiátrico legal, para orientar el estudio de la personalidad del delincuente y los alcances jurídicos respecto a la persona como objeto y sujeto del derecho.

Por lo anteriormente expuesto, la clínica de lesiones configura la necesidad de enseñar la confrontación diagnóstica y fundamentalmente asignar la consecuencia jurídica, a cuyo fin la calificación del impedimento constituye la base de aplicación a la normatividad, que en el código penal se establece respecto a la gravedad de las lesiones.

Asimismo, la práctica semiológica y la conducta de examen configuran los mecanismos de estudio, en todos los acontecimientos vinculados a la obstetricia, la ginecología y la sexología.

Entendemos que la asociación de los problemas éticos y morales deben adecuarse fundamentalmente al capítulo de la *lex artis* que junto a la deontológico, es decir, a la práctica médica, por que es nuestro criterio que la denominada "bioética", configura una denominación no adecuada por ser la ética un estudio de orden filosófico y siendo la medicina una especialidad amparada en una problemática eminentemente social, el conocimiento al respecto debe ser presentado como una ética social. En este sentido, desde hace muchos años hemos orientado la organización de la cátedra bajo el denominativo genérico de medicina legal social.

En cuanto a la estrategia docente, la conferencia magistral se adecua a la necesidad participativa de los docentes y por tanto las exposiciones teóricas son efectuadas con sujeción a los acontecimientos criminológicos y médico legales en la medida en que estos se producen y por tanto el desarrollo de la materia se encuentra vinculada a la epidemiología médica social y a la estadística criminal.

Por las particularidades de los temas de especial significación como son el suicidio, el aborto, la eutanasia, la violación, el estupro, etc. Y no habiéndose alcanzado una adecuada concertación con el servicio médico forense, utilizaremos proyecciones cinematográficas (documentales) sobre cada uno de estos temas, con la particularidad de que dichas exhibiciones motivan debates y exposiciones a cargo de los estudiantes, cuyas calificaciones forman parte integrante de la evaluación del aprovechamiento. Es en aplicación de toda la normatividad jurídica vigente, que la instrucción impartida se concentra en la práctica semiológica de las lesiones y en los procedimientos tanatológicos de levantamiento de Cadáver y de autopsia.

## 5. PLAN ANALÍTICO

### PROGRAMACIÓN TEÓRICA

Nº Sem	Tema	Objetivos: conocimientos, actitudes y habilidades.	Contenidos	Método de enseñanza	Medios de aprendizaje	Evaluación del aprendizaje
1	Generalidades	Establecer la Relación de la Medicina con el Derecho	Definición; Objeto; Importancia; Relaciones; Historia; Cuestionamiento	Activo Participativo	Análisis Crítico Documental	Autoevaluación Heteroevaluación
2	Lex Artis Mal Praxis	Desarrollo del Derecho Médico, sus fundamentos doctrinales, La probabilidad condiciones y exigencias	Definiciones Ética y Moral; Deontología Ejercicio ilegal; La responsabilidad; Violaciones a la Ética	Activo Participativo	Análisis Crítico Documental	Autoevaluación Heteroevaluación
3	Ley 3131 Ejercicio profesional del Médico	Fijar las pautas y límites de la responsabilidad en el ejercicio profesional Documentos.	Ley 3131, su reglamentación y sus instituciones curanderismo; Charlatanismo; El Certificado Médico; El peritaje	Activo Participativo	Análisis Crítico Documental	Autoevaluación Heteroevaluación
4	Delito de Lesiones	Establecer las diferencias entre Agresión y Violencia, fijar los criterios de baja médica, punto de vista médico con el Jurídico	Patrones culturales de la violencia. Las concausas; Criterios de la gravedad de las lesiones: Leves; Graves y Gravísimas	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación
5	Traumatología	Determinar el conocimiento y manejo preciso de la clínica forense, de alta incidencia en Bolivia	Delitos contra la Integridad; Zonas Anatómicas mortales de importancia médico legal; La equimosis; la Mordedura; Heridas por: Arma blanca; Armas de fuego; Quemaduras	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación

Nº Sem	Tema	Objetivos: conocimientos, actitudes y habilidades.	Contenidos	Método de enseñanza	Medios de aprendizaje	Evaluación del aprendizaje
6	Hechos de Tránsito	Analizar las causas de los hechos de tránsito Establecer políticas de Prevención Requisitos y limitaciones de la licencia de conducir	Concepto; factores determinantes; Fases del atropello, Politraumatizado, Lesiones externas internas y osteo-articulares; Delito De circulación;	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación
7	Criminalística	Establecer la ingerencia del médico en la investigación del acto delictivo.	Identificación; Cédula de identidad; Métodos de identificación: Bertillonage; Dactiloscopia; Investigación de las manchas de origen Biológico; Levantamiento del cadáver	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación
8	Tanatología	Establecer manejos Principales Indicadores para el Dx. de la Muerte y sus Causas	La Premuerte o Agonía; Problema legal; Tanato Dx. Tanato crono Dx Tanato semiolog Tanato autopsia.	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación
9	Asfixiología	Establecer precisiones diagnosticas sobre las asfixias mecánicas	Concepto y Clasificación; Fisiopatología de las asfixias mecánicas Dx. de Ahorcamiento, Estrangulación, Sumersión, Sofocación	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación
10	Medicinal Laboral	Diferenciar accidente laboral y enfermedad profesional, analizar los modos de prevenir.	Conceptos de Accidente de Trabajo y Enfermedad profesional; Epidemiología; Criterios de calificación de las incapacidades; Los riesgos; Los Baremos	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación

Nº Sem	Tema	Objetivos: conocimientos, actitudes y habilidades.	Contenidos	Método de enseñanza	Medios de aprendizaje	Evaluación del aprendizaje
11	Toxicología	Dotar de los elementos Legales con relación al consumo, manejo de tóxicos, para favorecer las Campañas de Prevención	Concepto; Clasificación; Drogodependencia, Drogas y delitos Ley 1008 El doping; El antidoping	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación
15	Miscelánea	Analizar la Eutanasia; Investigar la paternidad; Discutir sobre los trasplantes, la Genética y la Inseminación	Legislación de la Eutanasia, Investigación de la paternidad, Trasplantes, Inseminación, genética, Internet y relaciones sexuales	Activo Participativo	Presentación de Caso Análisis Crítico	Autoevaluación Heteroevaluación

## PROGRAMACIÓN PRÁCTICA

Nº Sem	Tema	Objetivos: conocimientos, actitudes y habilidades.	Contenidos	Método de enseñanza	Medios de aprendizaje	Lugar	Evaluación del aprendizaje
3	Visita al Museo Nacional de Policía MUSEPOL	Conocer el marco de trabajo en la Identificación de personas y los instrumentos utilizados dentro de un marco historico social. Establecer la relacion de los avances tecnologicos y el medio por el cual se desempeñan estos para la mejor comprension de los estudiantes dentro de la catedra. Analizar la importancia de la Medicina Legal y su aplicación formal dentro la investigacion criminal y científica.	Identificación; Cédula de identidad; Métodos de identificación: Berti llonage; Dacti loscopia	Activo Participativo	Interacción e investigación Trabajo de campo Practica forense	MUSEPOL	Autoevaluación Examen Escrito Examen Oral
4	Interacción Socio-Cultural y de Investigación en Uyuni - Potosi	Conocer nuestra realidad social y cultural respecto a los fenómenos sociales que imperan en el lugar Establecer nexos entre el estudiante y su entorno	Patrones culturales de la violencia; Hechos de Tránsito; La Pre muerte; Problema legal; Las asfixias mecánicas Dx.	Activo Participativo	Interacción e investigación Trabajo de campo Practica forense	Población Uyuni - Potosi	Autoevaluación Examen Escrito Examen Oral